

Las comunidades de Colchane piden regular pasos ancestrales

Conversaron con el comisionado presidencial sobre la implementación del plan fronterizo.

Germán Pozo Sanhueza
 La Estrella de Iquique

Esta semana, el comisionado presidencial de la macrozona norte, Alberto Soto, se reunió con comunidades de Colchane y autoridades locales en el marco del Plan Fronterizo.

Durante la instancia las autoridades escucharon a los habitantes de la comuna junto con recorrer sectores estratégicos como el paso ancestral y el complejo fronterizo, con el objetivo de evaluar su funcionamiento y revisar el avance de las medidas gubernamentales destinadas a optimizar la gestión en la zona.

“Respecto a la jornada en Colchane, uno de los principales objetivos fue justamente escuchar a las comunidades de las distintas localidades y recoger sus inquietudes en terreno”, comentó el comisionado Soto.

PASOS ANCESTRALES

La autoridad expresó que dentro de lo planteado por quienes habitan el territorio “destaca la necesidad de regular los pasos

ancestrales y crear una normativa que dé cuenta de la forma de vida del sector, es decir, con resguardo de sus prácticas tradicionales y asegurar que las medidas de control no afecten su vida cotidiana ni sus dinámicas territoriales.

En esa línea, especificó que también se abordaron los desafíos que enfrentan para transitar por estos pasos, particularmente en contextos donde se han reforzado los controles.

“Como Estado, entendemos que se trata de una realidad sensible, por lo que el desafío es avanzar en un equilibrio que permita fortalecer la seguridad fronteriza sin desconocer la realidad de las comunidades. Por eso, estas instancias son claves para ajustar las medidas, mejorar la coordinación y asegurar que el despliegue del plan considere las particularidades del territorio”, sostuvo la autoridad.

En la jornada también participaron los secretaríos regionales ministeriales de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Agricultura, Mujer y Equidad de Género, y Desarrollo Social,



COMISIONADO PRESIDENCIAL MACROZONA NORTE

ASEGURAN QUE SE HA VUELTO COMPLEJO TRANSITAR ANTE EL REFUERZO DE LOS CONTROLES.

DELEGADOS Y COMPLEJOS

De acuerdo con la normativa vigente, la administración de los complejos y pasos fronterizos recae en el Ministerio del Interior a través de las Delegaciones Presidenciales regionales o provinciales según corresponda, en el marco de la Ley N° 19.175 y las funciones de gobierno interior que estas ejercen en el territorio. En ese contexto, las delegaciones tienen la responsabilidad de coordinar, supervisar y gestionar el funcionamiento de estos recintos en articulación con los distintos servicios públicos.

la delegada presidencial provincial del Tamarugal, el alcalde de la comuna junto a la directora regio-

nal de Mejor Niñez, quienes pudieron revisar en terreno sus respectivos ámbitos de acción, abordan-

do materias vinculadas a infraestructura, uso del territorio, protección social y resguardo de grupos vulnerables.

COORDINACIÓN

El comisionado presidencial de la macrozona norte enfatizó que ha sido clave para avanzar en estos objetivos “una lógica de trabajo coordinado que permita responder de manera integral a las necesidades de las comunidades del altiplano”.